

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Que se construya un polideportivo en la ciudad de Libertad**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En esta oportunidad, quisiera solicitar la construcción de un polideportivo para la ciudad de Libertad, que es una demanda de la comunidad desde hace mucho tiempo.

Contar con un espacio adecuado para la práctica deportiva es un derecho fundamental. Además, es necesario poder tener un espacio cerrado, amplio y multifuncional donde se integren actividades deportivas, recreativas, educativas y sociales para todas las edades, y que sea de acceso público y gratuito. Es necesario un lugar que apueste a la convivencia, a la mejora de la calidad de vida de los usuarios y de disfrute del tiempo libre. Debe estar adaptado a la demanda, basado en criterios de accesibilidad, inclusión y uso comunitario. Es decir, tiene que ser un espacio donde puedan participar activamente escuelas, liceos, UTU, INAU, comisiones barriales, clubes deportivos locales, organizaciones sociales y, por supuesto, la comunidad toda. Deberá ser un verdadero centro de

vida activa, un lugar donde chicos, jóvenes, adolescentes, adultos y personas mayores encuentren su espacio.

La lista de actividades que se pueden hacer es tan diversa como nuestra gente. Entre ellas están básquetbol, fútbol, voleibol, *newcom*, *handball*, patín, gimnasia, atletismo, entrenamiento funcional, zumba, yoga, boxeo, artes marciales, tenis, actividades adaptadas para personas con discapacidad, talleres de expresión corporal, danza y otras tantas actividades.

Ese polideportivo no sería un lujo, sino que sería una herramienta para promover la salud y el deporte, daría impulso al desarrollo social y a la inclusión, lo que permitiría fortalecer vínculos y construir ciudadanía. Libertad, sin duda, necesita un espacio así.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Secretaría Nacional de Deporte, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Mayo Amarillo: que se ilumine la fachada del edificio de la Junta Departamental de San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que en el marco de la campaña de «Mayo Amarillo 2025», este año con el lema «Movilidad humana, responsabilidad humana», se hace un llamado a la reflexión sobre cómo nos desplazamos, el impacto de nuestras acciones en la seguridad vial y la búsqueda de realizar actividades que generen conciencia.

Como integrante de la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte del Congreso Nacional de Ediles, solicito que se ilumine de color amarillo la facha del edificio de la Junta Departamental durante este mes y se potencien actividades de concientización sobre seguridad vial con charlas en centros educativos, promoviendo una campaña publicitaria, acción que podría ser coordinada con la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental, con las escuelas de manejo y con la UNASEV.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la UNASEV, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Suspensión de la construcción de**

las obras del Proyecto Neptuno por noventa días

Por último, señor Presidente, queremos saludar y felicitar a nuestro Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, por suspender el inicio de la construcción de las obras del Proyecto Neptuno por noventa días para analizar y discutir las condiciones de este, actitud que debió tomar a causa de la firma caprichosa e irresponsable del presidente saliente Luis Lacalle Pou.

En el proceso de transición, el Frente Amplio le solicitó que no firmara porque no resolvía el problema de fondo, además del perjuicio que podría causarle al medio ambiente —que fue demostrado por los técnicos y la academia—, y la denuncia de ilegalidad del contrato por ser contrario a lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución de la República.

Saludo, además, lo ocurrido el pasado 28 de abril, donde seis de los siete candidatos aspirantes a la Intendencia de San José firmaron un documento manifestando su rechazo al proyecto. Lamentamos, una vez más, la ausencia de la ex-Intendenta Ana María Bentaberry, como sucedió en todo el proceso la no comparecencia a la audiencia pública, la no escucha a vecinos, organizaciones sociales y productores de la zona.

Como bienpreciado, el recurso
agua se defiende y los dineros
públicos también.

Solicito que la versión
taquigráfica de mis palabras se
envíe a Presidencia de la República y
a la prensa.

Muchas gracias, señor
Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará
los trámites solicitados.